

EXTRACTO:

En Juicio de Cuentas N° 120-2018, se notifica el reparo formulado por el Contralor de la I Contraloría Regional Metropolitana de Santiago por 129,74 UTM y la resolución N° 68.729, de 5 de octubre de 2018, de traslado por el plazo legal, entre otros, a don HERNÁN HENRÍQUEZ MENDOZA, RUT 5.866.751-K, con domicilio desconocido. Secretaria Juzgado de Cuentas.

